DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

ACTA DE INICIO **FT-FT-2085**

Contrato No.:	22-012-2020	**Proceso No.:**	IMC-22-006-2020
Objeto:	Mantenimiento de vehículos de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de San José del Guaviare.		
Contratista:	HERNAN MORA DIAZ		
NIT:	3.236.171-6		
Valor del contrato:	TRES MILLONES DE PESOS M/TCE ($3.000.000)		
Plazo del contrato:	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de la partida presupuestal, lo primero que ocurra, contados a partir de la firma del acta de iniciación del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor designado por LA DIAN, previa la expedición del registro presupuestal, la aprobación de las garantías y la verificación por parte del Supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda.		
Fecha de inicio:	14/07/2020		
Fecha de terminación	31/12/2020		
Tipo de supervisión:	Supervisor		

En San José del Guaviare (Guaviare), a los catorce (14) días de mes de julio del 2020 se reunieron HECTOR ORLANDO LEAL REY en su calidad de supervisor y HERNAN MORA DÍAZ en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación real y efectiva de la ejecución del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución legales y contractuales, así:

(i) Registro presupuestal No. 16720 de 08/07/2020;
(ii) Aprobación de garantía de cumplimiento No. 620 47 994000039199 expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia; los riesgos amparados por la garantía de cumplimiento están vigentes y corresponden a la cobertura y vigencia pactada, de acuerdo con la verificación efectuada por el Supervisor
(iii) Paz y salvo vigente por concepto de seguridad social y parafiscales;

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los catorce (14) días de mes de julio de 2020.

Supervisor
HECTOR ORLANDO LEAL REY

Contratista
HERNAN MORA DÍAZ
C.C No. 3.236.171-6